

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Estepona (Málaga). (PP. 867/2013).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Leandro Jiménez Cabrera.
- Empresa: Terra Elvira, S.L.
- Emplazamiento: Partido de Monterroso, polígono catastral 14, parcelas 232-240 y 242-246, en Estepona (Málaga).
- Superficie de parcela: 15.189 m<sup>2</sup>.
- Superficie para la actividad: Edificación (273,84 m<sup>2</sup>), pista karting (8.690 m<sup>2</sup>) y zona común (5.396,43 m<sup>2</sup>).
- Finalidad de la actividad: Equipamiento turístico-recreativo consistente en la construcción y explotación de una pista de karting e instalaciones complementarias.
- Características de la actividad: La instalación constará de un circuito con 32 karts, juegos acrobáticos en altura y tirolesa, juegos en exterior, sala de breafing y usos múltiples, cafetería-bar con zona de cocina de rápida preparación, aparcamiento, oficina de atención al público, aseos, boxes, taller y almacenamiento de karts.
- Expediente: AAU /MA/04/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 15 de marzo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.